



**Nº 022 -2010-GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO- GRRNGMA**

Callao, 09 ABR. 2010

**VISTOS:**

El Informe Nº 454 -2010-GRC/GRPPAT-OPT de fecha 09 de Abril del 2010 de la Oficina de Presupuesto y Tributación; el Memorandum Nº 556 -2010-GRC/GRPPAT de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial de fecha 09 de Abril del 2010 e Informe Nº 003 -2010-GRC/GRRNGMA/TJDA de fecha 12 de abril del 2010 de la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente.

**CONSIDERANDO:**

Que mediante Proveído s/n de fecha 07 de Abril del 2010 emitido por la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente recaído en el Informe Nº 002-2010-GRC/GRRNGMA/TJDA, se solicita el otorgamiento de cobertura presupuestal para la Actividad: **“Mejoramiento de las Condiciones Sanitarias Ambientales en Nuevo Pachacutec”**, dirigido a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial;

Que mediante Informe Nº 454-2010 -GRC/GRPPAT-OPT de fecha 09 de Abril del 2010, la Oficina de Presupuesto y Tributación, otorga la Cobertura Presupuestal solicitada, la cual es atendida mediante una modificación presupuestal, señalando la cadena funcional programática, cuyo monto asciende a **S/. 112,352.80 (Ciento Doce mil Trescientos Cincuenta y Dos con 80/100 Nuevos Soles)**, para la actividad en mención;

Que mediante Informe Nº 084-2010-GRC/GA-OL-BCT de fecha 05 de Abril del 2010, emitido por la Oficina de Logística, se verifica que los requerimientos de bienes y servicios solicitados en toda la actividad se encuentran enmarcados en el D.L. Nº 1017, Ley de Contrataciones del Estado, en el Artículo 3º, en su numeral 3.3 inciso h.

Que mediante el Proveído S/N de fecha 12 de Abril del 2010 emitido por la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente recaído en el Informe Nº 003 -2010-GRC/GRRNGMA/TJDA, se remite el Proyecto de Resolución que aprueba el expediente técnico de la Actividad: **“Mejoramiento de las Condiciones Sanitarias Ambientales en Nuevo Pachacutec”**, con un Marco Presupuestal de **S/. 112,352.80 (Ciento Doce mil Trescientos Cincuenta y Dos con 80/100 Nuevos Soles)** incluido I.G.V., con precios base al mes de Abril del 2010, con un plazo de ejecución de tres (03) meses;

Que el Numeral a) del Artículo 53 de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales aprobado por Ley Nº 27867, dispone que son funciones específicas en materia ambiental y ordenamiento territorial el formular, aprobar, ejecutar, evaluar, dirigir, controlar y administrar los planes y políticas en materia ambiental y el Inciso k del Artículo 49º de la misma Ley Orgánica dispone como función específica en materia de salud el promover la salud de la región;



Que el Artículo 59.1 de la Ley General del Ambiente aprobado por ley N° 28611 determina que los Gobiernos Regionales ejercen sus funciones y atribuciones de conformidad con lo que establece sus respectivas leyes orgánicas y lo dispuesto en dicha ley general, especificando en el Artículo 66 que la prevención de riesgos y daños a la salud de las personas es prioritaria en la gestión ambiental;

Que el Numeral 3 del Artículo 107 del Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional del Callao aprobado por Ordenanza Regional N° 006-2008-REGIÓN CALLAO-CR, decreta que es función de la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente proponer y sustentar a consideración de la Gerencia General Regional la programación anual de ejecución de normas, políticas, estudios, planes, programas, estrategias, proyectos y actividades en materia ambiental;

Que de conformidad a las facultades delegadas en la Resolución Ejecutiva Regional N° 200-2009-Gobierno Regional del Callao-PR de fecha 29 de abril de 2009, Resolución Ejecutiva Regional N° 330-2009-Gobierno Regional del Callao-PR de fecha 18 de agosto de 2009, y de acuerdo a lo dispuesto en el Nuevo Reglamento de Organización y Funciones y la Estructura Orgánica del Gobierno Regional, aprobado por Ordenanza N° 006-2008 vigente a partir del 11 de marzo del 2008.

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.-** APROBAR el Expediente Técnico de la Actividad: “Mejoramiento de las Condiciones Sanitario Ambientales en Nuevo Pachacutec”, con un Marco Presupuestal ascendente a **S/. 112,352.80 (Ciento Doce mil Trescientos Cincuenta y Dos con 80/100 Nuevos Soles)**, incluido I.G.V, con precios al mes de Abril del 2010 y plazo de ejecución de tres (03) meses, por la fuente de financiamiento Recursos Determinados Rubro 18 Canon y Sobre Canon, Regalías, Rentas de Aduanas y Participaciones a realizarse mediante ejecución presupuestaria directa cuya fecha de inicio se dará mediante acta; según la cadena presupuestal funcional programática presentada en anexo N° 1.

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** APROBAR el Expediente de contratación para la adquisición de los servicios que son necesarios para la ejecución de la Actividad: “Mejoramiento de las Condiciones Sanitario Ambientales en Nuevo Pachacutec”, cuyo valor referencial asciende a **S/.21,000.00 (Veinte y un mil con 00/100 Nuevos Soles)** incluido los impuestos de ley, los cuales se detallan en el anexo N° 2.

**REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,**

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
  
JAVIER REYMER ARAGÓN  
GERENTE  
Gerencia Regional de Recursos Naturales y  
Gestión del Medio Ambiente

022-2010.

**"Mejoramiento de las Condiciones Sanitario Ambientales en Nuevo Pachacutec"**

C.R.M.Y.G.U.

**ANEXO N° 1**

Nemo 0050

PLIEGO	U.E.	FU	PRO	SPRO	ACTIV.	COMP	META	CIS	TT	G	SG1	SG2	E1	E2	MONTO S/.
464	001	17	039	0085	1.002156	3.164802	00001	011	2	3	1	2	1	1	973.80
									2	3	2	7	11	992	70,800.00
									2	3	1	5	3	1	384.00
									2	3	1	5	2	1	9,700.00
									2	3	1	5	1	2	495.00
									2	3	2	2	4	2	18,450.00
									2	3	2	2	4	4	11,550.00
<b>TOTAL</b>														<b>112,352.80</b>	

**ANEXO N° 2**

**Expediente de Contratación para la Actividad**



Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Periodo	Modalidad de Selección	Sistema de Contratación	Tipo de Proceso
1	Servicio de Impresión de Dúcticos	Millar	40	n/a	Proceso Clásico	Suma Alzada	AMC
2	Servicio de Impresión de Trípticos	Millar	30	n/a			
3	Servicio de Impresión de Cartillas Educativas	Millar	30	n/a			
4	Servicio de Impresión de Carpetas	Millar	25	n/a			